

25 años de Población & Sociedad

Bases y condiciones para participar del concurso de notas: **"El archivo como campo"**

Al que regresa de un trabajo de campo le parece obvio que la otra gente es distinta. Los otros no piensan como nosotros. Si deseamos comprender su pensamiento debemos tener presente la otredad. Traduciendo esto a la terminología del historiador, la otredad parece un recurso familiar para evitar el anacronismo.¹

Convoca

Población & Sociedad, revista de estudios sociales.

Temática del concurso

Población & Sociedad invita a participar de su concurso **"El archivo como campo"** destinado a visibilizar y divulgar las experiencias de trabajo con diferentes tipos de archivos de quienes investigan problemáticas sociales. Se esperan ensayos breves (Notas) que comenten diferentes aspectos del trabajo en archivo y que puedan ilustrar -sea a través de iniciativas exitosas o a través de proyectos que fracasaron- lo que definimos como la trastienda de la investigación: las dificultades que se presentan, la construcción de los problemas que se abordan, las expectativas iniciales y las transformaciones acaecidas durante el recorrido de la experiencia, entre otras perspectivas posibles a desarrollar.

La convocatoria está dirigida al amplio campo de las ciencias sociales: los archivos actuales han dejado de ser repositorios dedicados exclusivamente a los documentos escritos. Población & Sociedad quiere sumarse con este concurso a la campaña de conservación de las voces, imágenes y documentos de nuestro pasado. Actualmente estamos asistiendo a importantes cambios en la tecnología que, por un lado, han permitido recuperar antiguos documentos (por ejemplo, sonoros a través de grabaciones), aunque por otro lado la digitalización ha puesto en cuestión la conservación de los papeles. Hay archivos que peligran, que están desapareciendo, que se desfinancian, que se descuidan. Quisiéramos, entonces, destacar su importancia, recuperar su lugar en la práctica profesional de los científicos sociales.

¹ Robert Darnton, La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. Pag. 12.

Participantes

Podrán presentarse a este concurso investigadores/ras sin distinción de nacionalidad.

-Cada participante podrá presentar una sola Nota original, inédita y firmada con seudónimo. Este documento estará acompañado por un archivo aparte en el que conste el nombre del/de la autor/a, el seudónimo, la pertenencia institucional, el correo electrónico, un teléfono de contacto, y un curriculum breve de siete renglones como máximo. En caso de haber coautor/es, se agregará su información a continuación de la del autor principal. Se sugiere que no sean más de tres.

-Quedan excluidos de este concurso tanto los integrantes como los familiares directos del jurado y del Comité Editorial de la revista.

Normas editoriales y contenido

- Población & Sociedad considera Notas a los ensayos breves que no necesariamente cumplan con la condición de los artículos de ser trabajos basados en fuentes primarias.

- Las Notas no deberán exceder las cuatro mil (4.000) palabras. Las abreviaturas deberán ser coherentes y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista al final con el significado de cada una de ellas.

Para más detalle se puede consultar nuestra página web:

www.poblacionysociedad.org.ar

- Para este concurso se solicita que el texto:

- Presente brevemente el problema que se investiga;
- no se centre en los desarrollos teóricos/ conceptuales sino en los aspectos concretos que se quiera presentar sobre el trabajo en el archivo.

- Las notas deberán enviarse en formato electrónico a una de las casillas de correo de P&S:

revista@poblacionysociedad.org.ar - poblacionysociedad@ises.org.ar

Premios

- Primer premio: la nota premiada será publicada en el Volumen 25, Número 2, año 2018 de Población & Sociedad así como en la página web de la revista.

- Segundo premio: mención especial del jurado.

Calendario

-Apertura del concurso y comienzo de admisión de originales: 1 de Abril de 2018.

- Cierre del concurso: 1 de Junio de 2018.
- Anuncio de los trabajos preseleccionados: 1 de Agosto de 2018.
- Resultados/ Anuncio de ganadores: 1 de Septiembre de 2018.

Jurado y sistema de selección de los trabajos

El jurado estará integrado por:

- Dr. Eric Carter (Ph.D. in Geography with Graduate Minor in History. Edens Associate Professor of Geography and Global Health, Macalester College)
- Dra. Lila Caimari (Doctora en Ciencias Políticas -Universidad de París-, Investigadora Independiente del CONICET)
- Comité Editorial de Población & Sociedad.

-Los trabajos serán preseleccionados en una primera instancia por el Comité Editorial de la revista, que excluirá del concurso a todos aquellos que no cumplan con los requisitos formales, no se adecúen a la temática del concurso y de la revista o hayan sido enviados fuera del plazo dispuesto para la recepción de los mismos.

-La comunicación de los trabajos preseleccionados se realizará por correo electrónico a los autores.

-Las Notas preseleccionadas pasarán a una segunda instancia y serán evaluadas por el jurado compuesto por dos pares externos y el Comité Editorial como tercer miembro. Cada miembro contará con un (1) voto.

-El jurado podrá considerar desierto el segundo premio.

-El fallo final del jurado se hará público a través de la página web de Población & Sociedad, a través de su página de Facebook y mediante correos electrónicos personales a los participantes. La decisión será inapelable en todos los casos.

Cesión de derechos

Población & Sociedad podrá publicitar el concurso utilizando los títulos de las Notas con la mención del nombre del autor -cuando corresponda- o de su seudónimo. Para la publicación de las Notas presentadas en el concurso el Comité Editorial se pondrá en contacto con los autores para solicitar la correspondiente cesión de derechos (ver normas en nuestra página web).

Aceptación

La presentación de trabajos en el concurso implica la total aceptación de las bases por parte de sus autores.

Imprevistos

Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por el Comité Editorial de

Población & Sociedad, excepto las decisiones sobre selección o premiación de una obra, que serán resueltas por el jurado.

Por circunstancias de conveniencia, fuerza mayor y/o imprevistos, Población & Sociedad podrá modificar las fechas mencionadas, e inclusive suspender y dar por finalizado el concurso, sin necesidad de expresión de causa y en cualquiera de sus etapas.

Cualquier modificación de fechas será válida con sólo ser comunicada en el sitio web de la revista.